

DE LA VERTIENTE INNOMINADA EXISTENTE EN EL SECTOR LLAMADO ATALFO, EN TERRENOS DEL SEÑOR JOSÉ DELGADO, HACIENDA PALUGUILLO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO
ACTOR: Personeros de la Junta Administradora de Agua Potable de Palugo; y Cabildo Central de la Comuna de Palugo.

DEMANDADO: José Delgado.
OBJETO DE LA PETICIÓN: Concepción del derecho de aprovechamiento de las aguas de la vertiente innominada existente en el sector llamado Atalfo, en terrenos del señor José Delgado, Hacienda Paluguillo, perteneciente a la parroquia de Pifo, cantón Quito, Provincia de Pichincha, en todo su caudal, para destinarlo a uso doméstico; y establecimiento de servidumbres.

CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS: AGENCIA DE QUITO. Quito febrero 26, 1996. Las 15h30. La solicitud de concepción del derecho de aprovechamiento de aguas, presentado por los señores Personeros de la Junta Administradora de Agua Potable de Palugo; y Cabildo Central de la Comuna Palugo, es clara y reúne los demás requisitos de ley por lo que se la acepta para su trámite. En consecuencia se dispone se cite a los usuarios conocidos o no por la prensa, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 85 de la Ley de Aguas mediante la publicación de un extracto de la solicitud y esta providencia en uno de los *Días*: El Comercio, Últimas Noticias, Hoy o La Hora, que se editan en esta ciudad, por tres veces, mediando de una a otra el plazo de ocho días. Cítese además al señor José Delgado, fijándose caratules durante treinta días, en tres de los lugares más frecuentados de la parroquia de Pifo, comisionándose esta diligencia, como la citación al señor Teniente Político de la parroquia indicada. Designase Procurador Común de parte de los comparecientes a José Rogelio Inchausti Ligua. Se dé por legitimada la personería de los señores personeros de la Junta Administradora de Agua Potable, a virtud del nombramiento, debiendo hacerlo los personeros del Cabildo Central, concediéndolo para el efecto el término de tres días. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado, así como la autorización otorgada a su Abogado Defensor. NOTIFÍQUESE. J. Dr. Luis Alberto Vera C., Jefe de la Agencia de Quito del Consejo Nacional de Recursos Hídricos.

existencia del televisor y el VHS que había estado instalado en este vehículo.

De acuerdo a manifestaciones de un agente de seguridad del banco, indicó que este bus ingresó funcionando a este lugar, además se observa que se encuentra bien pintado y con buen mantenimiento en cuanto se refiere a carrocería y a extras.

Con todas las características analizadas y fundamentándose en hechos técnicos y reales referidos al estado de este vehículo, me permito poner en su consideración el valor actual comercial correspondiente a este bien mueble.

PRECIO ACTUAL COMERCIAL DEL VEHICULO BUS S/ 58'000.000,00

EL AVALUO TOTAL ES DE CINCUENTA Y OCHO MILLONES 00'100 DE SUQUES. SE ACEPTAN POSTURAS QUE CUBRAN EL CINCUENTA POR CIENTO DEL AVALUO TOTAL DEL BIEN A REMATARSE, EN DINERO EFECTIVO Y O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL JUZGADO POR UN VALOR IGUAL AL 10% C.C. LA OFERTA TOTAL.
Lcdo. Juan Germán Salvador SECRETARIO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay un sello pp/16

AVISO DE REMATE
INSPECCION DEL TRABAJO DE PICHINCHA.- Quito, 5 de julio de 1996. Las 10h50.-VISTOS: Atenta la petición presentada por el Comité Especial de los trabajadores de la Hacienda "El Prado" y en virtud de no haberse presentado postura alguna en el primer señalamiento del inmueble embargado materia del remate, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 481 del Código de Procedimiento civil, señálese para el día jueves 22 de agosto de 1996 de las 14h00 a 18h00 el remate del bien inmueble embargado y consistente en un lote de terreno de aproximadamente tres hectáreas y seis mil metros cuadrados de superficie, cuyos linderos según consta de la Escritura Pública de cinco de agosto de 1981 son los siguientes: Por el OESTE: Cerca divisoria de la Hacienda "San Lorenzo", con los terrenos del Sr. Ing. Luis Iruiralde, desde la quebrada llamada "De las Aguas" hasta el ángulo que forma con el lindero Norte de estos terrenos, en una extensión aproximada de doscientos metros; por el NORTE: una línea que partiendo del extremo NORTE del lindero descrito, forma

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE COMERCIO IMPORTACION Y EXPORTACION ECUACOMEX CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ECUATORIANA DE COMERCIO IMPORTACION Y EXPORTACION ECUACOMEX CIA. LTDA. aumentó su capital en S/98'000.000,00, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario QUINTO del cantón QUITO el 10 de junio de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96.1.1.1.1962 de 17 de Julio de 1996.

El capital actual de S/100'000.000,00 está dividido en 100.000 participaciones de S/1.000,00 cada una.

Quito, 17 de julio de 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pp/66

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE

Se comunica al público que la compañía DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE aumento su capital en S/3'000.000,00, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 19 de marzo de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 96.1.1.1.0951 de 28 de MAR 1996 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 12 de julio de 1996.

El capital actual de S/5'000.000,00 está dividido en 5.000 acciones de S/ 1.000,00.

Quito, 19 de julio 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

ACC

pp/ 631

08 AGO